



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 724

Bogotá, D. C., viernes, 16 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 030 de 2025

(abril 22)

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 09:54 a. m.

El día martes 22 de abril de 2025, se reunieron de forma presencial los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Secretario, buenos días, por favor, sírvase abrir registro.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días, siendo las 09:02 a. m. se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de abril de 2025.

Pueden hacer uso de sus Equipos Biométricos, Honorables Representantes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Secretario, por favor, sírvase verificar el Quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe Quórum Deliberatorio con la presencia de 07 Honorables Representantes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Secretario, por favor, sírvase verificar el Quórum.

**Secretario, camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Continuamos con Quorum Deliberatorio, con 10 Honorables Representantes presentes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Bueno, si algún Congresista, aprovechando que tenemos Quórum Deliberatorio quiere dejar alguna constancia, con todo gusto otorgaré la palabra no sin antes darle un saludo de bienvenida a la señora Viceministra, doctora Lilia Tatiana Roa Avendaño.

Y también tendré que anunciar doctora Julia, que no deja de ser lamentable que un Debate que se cita para las 09:00 a las 9:45 siga sin Quorum, a mí sí me da mucha pena pues que aquí ocurran tres cosas; la primera es que 45 minutos después de la citación llega el delegado del Gobierno; la segunda es que ni siquiera tenemos Quórum y la tercera es que se va a hacer un Debate que no tiene respuestas porque llegaron a las 07:44 de la mañana, lo cual es ante todo irrespetuoso con esta Comisión.

Y yo le pido señora Viceministra, porque nosotros vamos a compulsar copias, que ustedes internamente revisen qué está pasando, tuvieron 20, 17 días, 20 días, perdón, para enviar las respuestas

y la Ley Quinta en sus Artículos 249 literal d y 258 es clara en advertir que ustedes tienen 5 días como máximo a partir del recibo de la solicitud, luego tenían hasta el 7 de abril. No hay nada que justifique lo que está pasando con ese Ministerio y no es culpa de la Ministra, de una vez se lo digo para aquí no vengán a echarle culpas al que no la tiene, pero no puede ser que el equipo responda cuando le dé la gana y como le dé la gana.

Si yo fuera el citante doctora Julia, no haría el Debate, lo digo con todo el respeto, pero yo no seré quien tome la decisión por respeto a usted, pero así no se puede atender el Congreso, así no nos pueden tratar. El Gobierno no nos puede tratar así; nosotros merecemos respeto, doctora, y lo que pasó hoy es una prueba clara de que adentro está la gente que quiere que el Ministerio no funcione.

Yo los invito a que revisen quién es o quiénes son, pero se demoraron 17 días de más para una respuesta y llegó incompleta las 07:44. Sabrán todos mis colegas que yo soy de los hombres que lee todo y debo confesar que no he leído esas respuestas, porque tenía dos opciones: o me leía la Plenaria que ya me la leí toda, o me leía las respuestas. Eso llegó a las 07:44. No puede ser que uno tenga que quedarse 20 días esperando una respuesta para que llegue dos horas, hora y media antes de un Debate, eso no creo que sea la forma de tratar al Congreso.

Si alguien quiere alguna Constancia.

Doctora Julia.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente.

Pues yo tengo que lamentar lo que usted acaba de decir respecto no solamente de los compañeros de la Comisión Quinta, dado que este Debate al Ministerio de Ambiente, a la Ministra de Ambiente, sobre un tema que es absolutamente trascendental en nuestro país, que es la Acción Climática y lo que viene haciendo este Gobierno, el Gobierno que llegó con una gran propuesta ambiental que nos entusiasmaba totalmente con un discurso sobre cambio climático y crisis climática ¿y qué es lo que están haciendo realmente para cumplir con las metas que se establecieron hace 5 años?, y ¿por qué no han cumplido todavía con la presentación que debieron hacer desde febrero de las nuevas propuestas para los siguientes 5 años? Son las NDC por sus siglas en inglés, pero que son las contribuciones del país, las acciones que el país debe desarrollar en todos los territorios con todos los sectores a lo largo y ancho, público y privado, nacional, regional y local para contribuir con la crisis climática que es el reto más grande que tiene la Humanidad y que Colombia está sufriendo gravemente.

Eso es lo que vamos a hablar en el Debate de Control Político y, por eso, pienso yo que a los compañeros debería interesarles no solamente porque es esta la Comisión en donde se debaten los temas ambientales, sino porque compete directamente a cada una de las regiones que están

representadas aquí en la Comisión Quinta y en el Congreso de la República.

Adicionalmente el desdén del Ministerio de Ambiente entendemos porque vimos a la Ministra ayer que haya delegado en la Viceministra y que no haya venido a presentar sus respuestas dado que no estaba aquí, aunque le confieso Presidente que nos sorprendió muchísimo el discurso con el que abre la Ministra en Naciones Unidas, su discurso, vestida ella con su traje tradicional comienza diciendo que ella es la mayor Autoridad Ambiental de este país, cuando el Ministerio, ni la Ministra son Autoridad Ambiental en este país. Este país tiene el Sistema Nacional Ambiental; el Ministerio es la cabeza del sector, es el formulador de la Política Pública Ambiental de este país, pero las Autoridades Ambientales son las Corporaciones Autónomas Regionales, Parques Nacionales Naturales de Colombia y las Autoridades Ambientales Urbanas de los Grandes Centros Urbanos.

Entonces, pues queda uno muy despistado de qué es lo que piensa la Ministra que es su principal función en el Ministerio y fuera de eso nos entregan unas respuestas absolutamente incompletas y vagas para poder nosotros comparar con la Investigación que hicimos. Las respuestas son absolutamente insuficientes y adicionalmente la información que tiene el Gobierno nacional, la información pública es absolutamente insuficiente.

Por ejemplo, estuvimos consultando la Plataforma de Planeación Nacional para este seguimiento de las NDC, de las Contribuciones y todas las secciones de información estaban desocupadas, hasta el miércoles de la Semana Santa, vimos que comenzaron a llenarlas como el sábado santo, entonces, la información oficial también es muy complicada de conseguir.

Yo, el equipo nuestro lo que optamos fue por entrevistarnos con una gran cantidad de expertos en el tema climático y, a partir de ahí, hacer la presentación que quisiera haber presentado a los compañeros. Pero estoy de acuerdo con usted Presidente, que este es un Debate de Control Político que requiere la presencia de los Congresistas y la presencia de la Ministra porque es a ella a la que le corresponde dar las respuestas al cuestionario que formulamos y contarle al país por qué el Gobierno que propuso un cambio ambiental al país megadiverso del planeta no está cumpliendo, que su respuesta es permanente de un gran discurso grandilocuente sobre el tema ambiental y de la crisis climática.

Pero que si vamos a ver y eso es lo que pretendo demostrarencadaunadelasfilminasdelapresentación, no están cumpliendo con lo que es Obligación Legal, porque hemos de saber Compañeros, que cada una de las propuestas de Colombia están consagradas en una Ley de la República y son de obligatorio cumplimiento por parte del Gobierno nacional y de los diferentes Sectores que tienen tareas a su cargo, es una obligación de Ley que se está incumpliendo causando graves problemas a nuestro país, además

de una enorme desatención a los Compromisos Internacionales que hasta este Gobierno Colombia venía cumpliendo rigurosamente y participando rigurosamente desde 1992 que fue cuando se hizo parte del Convenio de Cambio Climático.

Entonces, pues Presidente, yo quiero aceptar su propuesta, pero que ojalá muy pronto podamos agendar y si eso es posible lo acepto, el Debate de Control Político con presencia de la Ministra y con presencia de los Congresistas, para que podamos tomar acciones reales sobre lo que está ocurriendo en el país.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Le quiero preguntar doctora Julia ¿está proponiendo usted que Aplacemos el Debate?

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Sí Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Entonces, le pido un favor doctora Julia, vamos a hacer varias cosas; la primera, Secretario, certifique el Quórum, por favor.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

La Secretaría le certifica que existe Quórum Decisorio con la presencia de 12 Representantes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 09:54 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 22 de abril de 2025 con el siguiente Orden del Día:

#### I

**Llamado a lista y verificación de quórum.**

#### II

**Aprobación de Actas de Sesión – Legislatura 2024-2025:**

- Acta número 022 de febrero 25 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 424 de 2025
- Acta número 023 de febrero 26 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 426 de 2025

#### III

Debate de Control Político a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yanina Estrada, con el fin de discutir sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia, y responder cuestionario.

Según Proposición número 044 – Legislatura 2024-2025, suscrita por la honorable Representante Julia Miranda Londoño, aprobada en la sesión del día 1° de abril de 2025, según consta en el Acta número 028 de 2025 – Legislatura 2024-2025.

#### IV

**Anuncio de Proyectos**

#### V

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

#### VI

**Lo que Propongan los Representantes**

Firma:

El Presidente,

*José Octavio Cardona León*

La Vicepresidenta,

*Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día leído?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, por favor, anuncie Proyectos.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Se anuncian los siguientes Proyectos con fundamento en el Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, para la próxima Sesión en que se discutan y se debatan Proyectos de Ley:

**1. Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea la licencia ambiental flexible para proyectos energéticos renovables y se dictan otras disposiciones.**

**2. Proyecto de Ley número 327 de 2024 Cámara, por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, se permiten los proyectos piloto de investigación integral sobre yacimientos no convencionales mediante la utilización de la técnica de Fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal y se dictan otras disposiciones.**

**3. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado, por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular.**

**4. Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río el cravo sur, sus cuencas y afluentes hídricos como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.**

**5. Proyecto de Ley número 170 de 2024 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la aspersión aérea con herbicidas y otros agentes químicos en cultivos de uso ilícito que afecten la biodiversidad y la salud de las y los colombianos y se dictan otras disposiciones.**

**6. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, por medio del cual se regulan y se desarrollan estrategias regenerativas de suelo, coberturas vegetales y hábitats de polinizadores**

y urbanismo táctico en espacio público para adaptación ante escenarios de cambio climático.

**7. Proyecto de Ley número 149 de 2024 Cámara, por medio del cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras en el interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros.**

**8. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce el río putumayo su cuenca y afluente como sujeto de derechos, se establecen medidas para su salvaguarda, protección y conservación y se dictan otras disposiciones.**

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para las próximas Sesiones en que se discutan y se voten proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024-2025:

- Acta número 022 de febrero 25 de 2025, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 424 de 2025

- Acta número 023 de febrero 26 de 2025, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 426 de 2025

Señor Presidente, para la aprobación de estas Actas existen unas Constancias que si usted autoriza les damos lectura.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, léalas.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Para que sean sometidas con las Actas.

1. El Representante Nicolás Barguil Cubillos dice: que se abstiene de votar el Acta número 023 de febrero 26 de 2025, toda vez que no estuvo presente en dicha sesión de la Comisión Quinta y para la cual presentó la respectiva excusa justificada.

**NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS**

2. En el mismo sentido, la doctora Ana Rogelia Monsalve Álvarez, se abstiene de votar el Acta número 022 y 023, debido a que no estuvo presente en dicha sesión.

Firma: *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*

3. El doctor Ermes Evelio Pete Vivas también se abstiene de votar el Acta número 022 y 023, por no asistir a la sesión de esos días con la debida excusa relacionada.

Firma: *Ermes Evelio Pete Vivas*

4. La doctora Leonor María Palencia Vega se abstiene de votar el Acta número 023, en el entendido de que no estuvo presente en dicha sesión con la debida justificación de su inasistencia.

Firma: *Leonor María Palencia Vega*

5. El Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses se abstiene de votar el Acta número 022.

Firma: *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*

Puede poner a consideración las Actas.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración las Actas leídas con las Constancias leídas, se abre la discusión. continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes, las actas leídas?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Han sido aprobadas, señor Presidente, por unanimidad, las siguientes Actas número 022 y 023.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

III

Debate de Control Político citación a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yanina Estrada, con el fin de discutir sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia, y responder cuestionario.

Según Proposición número 044 – Legislatura 2024-2025, suscrita por la honorable Representante Julia Miranda Londoño, aprobada en la sesión del día 1° de abril de 2025, según consta en el Acta número 028 de 2025.

Ha sido leído el siguiente punto.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Antes de iniciar el debate, me ha pedido la palabra el doctor Gabriel Parrado.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Sí, gracias, Presidente; buenos días para todos y todas, espero que la Semana Santa haya sido una semana de reflexión.

Yo sugiero que debido a la importancia del debate del tema que se presenta en el día de hoy y teniendo en cuenta la posición de la citante o los citantes a este debate y ante la no presencia de la Ministra, yo me adhiero a la Proposición de aplazar el debate porque creo que es muy importante y es bien importante que quede claridad para todos los Congresistas y para el pueblo colombiano.

Así que si se va a dar esa situación yo le sugeriría a la doctora Julia, que la Proposición se pasara por escrito y yo me adhiero a la misma.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Secretario, por favor, certifique si hay Proposiciones en ese sentido.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, hay una Proposición presentada por la doctora Julia Miranda, citante de este debate, en el que solicita el Aplazamiento del mismo, toda vez que la inasistencia de la Ministra y falta de respuestas oportunas, solicita comedidamente agendamiento a la mayor brevedad posible.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Sí, doctor Jaime, sí hay una excusa porque la Ministra está en un Foro de las Naciones Unidas en representación del país.

Previo, previo al sometimiento de la Proposición le pido al Secretario que se lea el Artículo 249 literal d, de la Ley 5ª, por favor, y que se lea el Artículo 258, es la Proposición.

Y de una vez les anuncio queridos Colegas y Funcionarios del Ministerio, queridos colegas, doctora Ley la, les anuncio si ustedes aprueban el Aplazamiento esta Sesión se cita para el próximo martes 08:30 a. m. y les anuncio con todo el cariño, si a las 09:00 no hay Quórum y no está el Gobierno yo levanto la Sesión.

A mí me parece que ya es hora de que actuemos como Congresistas, aquí no podemos seguirnos demorando una hora para conformar un Quórum. Me da mucha pena, Secretario, si se aprueba la Proposición se cita para el próximo martes 08:30 a.m. y de una vez, como la de mañana se Aplaza que es la de Agrosavia, la citamos para el próximo miércoles 08:30 a. m., para que, por favor, envíe las comunicaciones.

Pero les quiero pedir previo a esto, señor Secretario, que se lea Ley 5ª Artículo 249 Literal d, el encabezado y el Literal, por favor; 249 encabezado más el Literal d que tiene dos Incisos.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

El Literal d, Artículo 249, citación a Ministro para responder cuestionarios escritos; Literal d) en la citación se indicará la fecha y hora de la Sesión, se incluirá igualmente cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco días calendario siguientes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

¿En qué fecha ustedes le mandaron el documento al Ministerio?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

El 2 de abril.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

O sea, que tenían hasta el 7.

Artículo 258.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

**Artículo 258.** Solicitud de informes por los Congresistas. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento.

**Presidente, Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

O sea, que aquí lo que tenemos es un incumplimiento sistemático de la Ley 5ª Artículo 249 Literal d, Artículo 249 Inciso 1º y Artículo 258, y lo dejo ahí, para que quede de una vez notificado

el Ministerio que, terminada la Sesión, le pediré al Secretario que proyecte documento a la Procuraduría General de la Nación para compulsar copias. Esto no puede seguir pasando; eso no va a pasar más, Vice, por lo menos, mientras yo sea Presidente de esta Comisión no va a pasar.

Y esto se ha vuelto reiterativo en ese Ministerio. Entendemos que la Ministra no esté y estamos de acuerdo y se acepta la excusa, pero no creo que ustedes puedan seguir respondiendo cuando quieran y como quieran. Eso llegó a las 07:44 a. m. cuando salió de aquí el 2 de abril, tenían hasta el 7 de abril.

Yo en nombre de la Comisión le ofrezco excusas, doctora Julia, pero me da mucha vergüenza con lo que está pasando.

Y a los queridos Colegas les quiero decir, en consecuencia, léase la Proposición para someterla a consideración.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

1. La Proposición de la doctora Julia dice de la siguiente manera:

De manera atenta solicito aplazar el debate por inasistencia de la Ministra y falta de respuestas oportunas.

Solicito comedidamente agendamiento a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

Julia Miranda Londoño.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración la Proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban la Proposición?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad, la Proposición que busca el Aplazamiento.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consecuencia, el debate queda Aplazado para el próximo martes 08:30 a. m.

Le ruego que de manera inmediata notifiquen a la Ministra y a los demás convocados.

Y creo que los Congresistas quedan notificados por estrado.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Hay unas Proposiciones, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, sírvase leerlas.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Una de Control Político y otra de Audiencia Pública.

La doctora Martha, nos ayuda con la lectura.

**Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

## 2. PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transicional Especial de Paz (Citrep) número 8 y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Para tal efecto, cítese al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, al doctor *Carlos Alberto Carrillo Arenas*, con el fin de que responda a esta Comisión las siguientes preguntas:

Se anexa cuestionario.

Suscribe esta Proposición Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

3. Solicitud de realización de audiencia pública sobre el incumplimiento del Contrato FM-Florencia 55 Obra 01-2022, en el departamento del Caquetá.

Honorable Presidente:

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá y miembro activo en la defensa de los derechos territoriales de mi departamento, me permito solicitar la realización de una **audiencia pública** en el seno de la Comisión Quinta, con el propósito de abordar el preocupante incumplimiento del **Contrato FM**

- **Florencia 55 Obra 01- 2022**, cuyo objeto es el *“mejoramiento de doble calzada en la vía de acceso e intercomunicación de los municipios del norte del Caquetá con la ciudad de Florencia”*.

La Audiencia Pública propuesta busca:

- **Analizar el estado de ejecución** de los contratos FM-Florencia 55 Obra 01-2022

- Conocer el estado actual del proyecto en términos de ejecución física, presupuestal y ambiental

Y otros temas relacionados en la Proposición.

Solicito además que se cite a los siguientes actores:

1. Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

2. Presidente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca, entidad contratante del proyecto

3. Representante legal del Consorcio responsable de la ejecución del Contrato FM-Florencia 55 Obra 01- 2022

4. Representante del Consorcio interventor del mencionado contrato

5. Gobernador del departamento del Caquetá

6. Alcalde del municipio de Florencia, Caquetá

7. Personero municipal de Florencia, Caquetá

8. Defensor del Pueblo - Regional Caquetá

9. Delegado de la Contraloría General de la República, con competencia sobre el Sistema General de Regalías.

10. Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias del departamento

Esta audiencia pública debe realizarse en el departamento del Caquetá, garantizando así una participación directa de la ciudadanía afectada.

Agradezco de antemano su atención y compromiso con el desarrollo justo y ambientalmente sostenible.

Suscribe esta Proposición el Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*.

Se anexa el cuestionario pertinente.

Están leídas las dos (2) Proposiciones.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración las dos (2) Proposiciones leídas, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban las Proposiciones leídas?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Han sido aprobadas, señor Presidente, por unanimidad, las dos (2) Proposiciones de Control y Audiencia Pública.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Perdóneme, dentro de la legalidad y el desconocimiento que tengo, si hay dos (2) Proposiciones pues yo he visto allá en la Plenaria que cuando alguien hace una Proposición y no está presente, ¿se pueden aprobar?, hago la pregunta no más.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Realmente si se pueden aprobar, salvo que alguien tenga alguna consulta o alguna oposición, pero en este caso no la hay, doctor Gabriel.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Se levanta la Sesión y se cita para el martes 08:30 a. m.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 10:11 de la mañana, se levanta la Sesión y se cita para el día martes 29 de abril, 08:30 a. m., debate de Control Político.

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2022-2026	CODIGO	1-M.E.2-F#
	Legislatura 2024-2025	VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	1 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 LEGISLATURA 2024 - 2025  
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025  
 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2025)  
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de abril de 2025, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

**Hora: 09:00 A.M.**

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

**II**

**Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2024-2025:**

- Acta No. 022 de febrero 25 de 2025 - Publicada en la Gaceta 424 de 2025
- Acta No. 023 de febrero 26 de 2025 - Publicada en la Gaceta 426 de 2025

**III**

Debate de Control Político, citación a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **LENA YANINA ESTRADA AÑOKASI**, con el fin de discutir sobre la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Colombia, y responder cuestionario.

Según Proposición No. 044 - Legislatura 2024-2025, suscrita por la **H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO**, aprobada en la sesión del día 1 de abril de 2025, según consta en el Acta 028 de 2025 - Legislatura 2024-2025.

**IV**

Anuncio Proyectos de Ley

**V**

Negocios Sustanciados por la Presidencia

**VI**

Lo que Propongan los Honorables Representantes

**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
PRESIDENTE

**SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES**  
VICEPRESIDENTE



**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SECRETARIO



Bogotá D.C., abril 28 de 2025

Doctor  
JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Presidente  
Comisión Quinta Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetado Doctor Cardona:

Comedidamente me permito anexas excusa correspondiente a la citación realizada por la Comisión el día 22 de abril del año en curso, para los trámites correspondientes.

Cordialmente,

  
**ERMES EVELIO PETE VIVAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b  
Tel: 3904050 ext. 3680  
Ermes.pete@camara.gov.co

*Excusa  
Acta No. 020  
del 22 de abril  
Por mesa p  
28-04-2025  
4:19*



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2025 4 22  
Año Mes Día

PETE VIVES ERNESTO  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 76007613

DIAGNOSTICO: SINDROME UINAL OGD

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 22

DIAS DE INCAPACIDAD: 01 (en letras) (1) (en números)

*[Signature]*

*[Signature]*

 **Nicolás Antonio Barguil C.**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

22 de abril de 2025

**CONSTANCIA**

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el **Acta No. 023** del 26 de febrero de 2025, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Cordialmente,

  
**Nicolás Barguil Cubillos**  
Representante a la Cámara Córdoba

*Mattheo C  
Abril 22/25  
09:24 a.m.*

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

 **Ana Rogelia Monsalve**

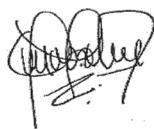
**CONSTANCIA**

**COMISIÓN V CAMARA DE REPRESENTANTES**

**SESIÓN 22 DE ABRIL DE 2025**

Me permito dejar constancia de que no voto el Acta No. 022 de la sesión del 25 de febrero de 2025 y 023 de la sesión del 26 de febrero debido a que no estuve presente en dichas sesiones.

Cordialmente,

  
**ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**  
Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial Afrodescendiente  
Partido Democrata Colombiano

*Mattheo C  
Abril 22/25  
8:57 a.m.*

Bogotá 22 abril 2025

Doctor  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes

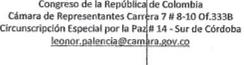
**REFERENCIA: CONSTANCIA.**

Por medio de la presente dejo constancia que no votare el acta Números. 023 del miércoles 26 de febrero 2025, en el entendido que no estuve presente en dicha sesión.

Atentamente

  
**LEONOR MARIA PELEÑIA VEGA**  
Representante de la CItrep 14 del Sur de Córdoba

*Mattheo C  
Abril 22/25  
09:34 a.m.*

Congreso de la República de Colombia  
Cámara de Representantes Carrera 7 # 8-10 Of.333B  
Circunscripción Especial por la Paz # 14 - Sur de Córdoba  
leonor.pelenia@camara.gov.co

Bogotá D.C., abril 22 del 2025

Doctor  
**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
Presidente  
**COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANETE**  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Ref. Constancia No vota acta**

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 22 de abril del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré las siguientes actas, por no asistir a la sesión de esos días, con las debidas excusas relacionadas:

- **ACTA No. 022 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025, PUBLICADA EN LA GACETA 424/2025.**
- **ACTA No. 023 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025, PUBLICADA EN LA GACETA 426/2025.**

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
**ERMES EVELIO PETE VIVAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

*Mattheo C  
Abril 22/25  
09:57 a.m.*



Bogotá, 22 de abril del 2025

Honorable Representante  
**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
Presidente Cámara de Representantes

Ref. Constancia actas

Me permito anunciar que no voto el acta 022 correspondiente a la sesión del 25 de febrero del 2025 cuya publicación se encuentran en la gaceta 424 de 2025.

De los honorables congresistas,

**ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

*Mejor  
Abril 22/25  
09:38 a.m.*



*NEGADA Excusa*

Bogotá D.C.

Doctor:  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN,**  
Secretario General.  
Comisión Quinta Constitucional Permanente.  
Cámara de Representantes.  
[comision.quinta@camara.gov.co](mailto:comision.quinta@camara.gov.co)



Congresista:  
**JULIA MIRANDA LONDOÑO,**  
Representante a la Cámara.  
Comisión Quinta Constitucional Permanente.  
Cámara de Representantes.  
[julia.miranda@camara.gov.co](mailto:julia.miranda@camara.gov.co)

**ASUNTO:** Excusa y Delegación de asistencia – Prop. N° 044 de 2025.  
Radicado MinAmbiente N°2025E1016467; N°2025E1016386;  
N°2025E1016445 & N°2025E1016279

Respetado Secretario Camilo Romero, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para presentar excusa y comunicarle que no podré asistir a la Sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, convocada para este martes 22 de abril, en donde tendrá lugar el desarrollo de la Proposición N° 044 de 2025 de la Honorable Representante Julia Miranda Londoño.

En ese sentido, informo que para la atención del mencionado Debate de Control Político he delegado a la Señora Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio, la Dra. Lilia Tatiana Roa Avendaño para atender la Citación.

Lo anterior, debido a la agenda internacional que en esas fechas estaré atendiendo en el marco del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Asuntos Indígenas.

Atentamente,

**LINA YANINA ESTRADA ASITO**  
Ministra.  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Proyección: Ana Paola Romero Arrascaeta – Enlace Legislativo MinAmbiente.

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia  
Corredor (67) 6013323400  
Celular (57) 3133463676  
WhatsApp (57) 3102213891  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

Código Postal 110311  
[info@minambiente.gov.co](mailto:info@minambiente.gov.co)  
Línea Gratuita 018000519201  
[@MinAmbienteCo](https://www.facebook.com/MinAmbienteCo)  
Página 1 de 1

*Nº 047*

Señor doctor  
Octavio Cardona  
Presidente Comisión V

De manera atenta solicito aplazar el debate por inasistencia de la ministra y falta de respuestas oportunas.

Solicito como medida de urgencia a la mayor brevedad posible

Cordialmente,  
Julia Miranda

*Aprueba da*

*Mejor  
Abril 22/25  
Acta N.º 020/25*



Bogotá, D.C., 02 de abril de 2025

Honorable  
**MESA DIRECTIVA**  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

*Nº 047*

**PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz -CITREP- No. 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Para tal efecto, cítese al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el Doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, con el fin de que le responda a esta comisión las siguientes preguntas:

1. Dada la magnitud de la crisis en La Mojana y el tiempo transcurrido sin una intervención efectiva, ¿cuáles han sido los obstáculos específicos que han impedido que la UNGRD tome acciones concretas, reales y oportunas para afrontar la compleja situación de esta subregión? ¿Qué medidas se están tomando actualmente para superar estos obstáculos?
2. Existen protocolos y planes de contingencia diseñados precisamente para atender emergencias como la que se vive en La Mojana. ¿Por qué razón estos planes no han sido ejecutados con la rapidez y eficacia esperadas? ¿Quién debe asumir la responsabilidad por esta omisión? ¿Qué cambios se están implementando para mejorar la ejecución de estos planes en el futuro?
3. Las comunidades afectadas han manifestado reiteradamente su preocupación por la inacción de las autoridades. ¿Qué mecanismos de comunicación y respuesta tiene la UNGRD para garantizar que estas denuncias sean atendidas de manera inmediata y efectiva? ¿Por qué no han funcionado en este caso? ¿Qué mejoras se están considerando para asegurar una respuesta más efectiva en situaciones futuras?

Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 421 B - Bogotá, D.C. Colombia  
Tel:8770720 Ext 3462 - E-mail: [Luis.ricardo@camara.gov.co](mailto:Luis.ricardo@camara.gov.co)

*J*

**Luis Ramiro**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 HOYERES DE CAQUETÁ

4. En términos presupuestales y logísticos, ¿qué recursos tiene actualmente la UNGRD para intervenir en La Mojana, y qué factores han limitado su ejecución efectiva hasta el momento? ¿Existe una falta de recursos o es una cuestión de voluntad política? ¿Qué estrategias se están adoptando para asegurar una asignación y utilización más eficiente de los recursos?

5. Considerando que la prevención es un pilar fundamental en la gestión del riesgo, ¿qué medidas concretas se han tomado en los últimos años para evitar que una crisis de esta naturaleza ocurra en La Mojana? ¿Por qué estas acciones no fueron suficientes para evitar la actual emergencia? ¿Qué lecciones se han aprendido y qué acciones preventivas adicionales se están planificando para el futuro?

Cordialmente

*[Firma]*

**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**  
 Representante a la Cámara  
 CITREP 8, Montes de María

*Problema Obvio 027-11:03a*

*Aprobado fila No. 030/25  
 Abril 22/25*

**MAURICIO CUELLAR**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 HOYERES DE CAQUETÁ

- Obtener respuesta del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Dirección de Vigilancia del Sistema General de Regalías y del contratista.
- Exigir explicaciones a las entidades contratantes, ejecutoras e interventoras sobre los retrasos, afectaciones ambientales y posibles irregularidades contractuales.
- Visibilizar los impactos ambientales ocasionados por la paralización o ejecución deficiente de las obras, incluyendo procesos de deforestación, erosión y afectación a fuentes hídricas.
- Escuchar a las comunidades afectadas, organizaciones sociales, autoridades locales y veedurías ciudadanas.
- Promover compromisos institucionales para garantizar la continuidad, el seguimiento y la culminación de los proyectos, con criterios de transparencia y sostenibilidad ambiental

Solicitó además que se cite a los siguientes actores:

1. Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP
2. Presidente del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca, entidad contratante del proyecto.
3. Representante legal del Consorcio responsable de la ejecución del Contrato FM-Florencia 55 Obra 01-2022
4. Representante del Consorcio interventor del mencionado contrato
5. Gobernador del departamento del Caquetá
6. Alcalde del municipio de Florencia, Caquetá
7. Personero municipal de Florencia, Caquetá
8. Defensor del Pueblo - Regional Caquetá

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
 Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 526, Bogotá D.C.  
 hector.cuellar@camara.gov.co

**MAURICIO CUELLAR**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 HOYERES DE CAQUETÁ

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**N:049**

Doctor  
**OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
 Presidente  
 Comisión Quinta Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto:** Solicitud de realización de audiencia pública sobre el incumplimiento del Contrato FM-Florencia 55 Obra 01-2022, en el departamento del Caquetá

Honorable Presidente:

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá y miembro activo en la defensa de los derechos territoriales de mi departamento, me permito solicitar la realización de una **audiencia pública** en el seno de la Comisión Quinta, con el propósito de abordar el preocupante incumplimiento del **Contrato FM-Florencia 55 Obra 01-2022**, cuyo objeto es el "mejoramiento de doble calzada en la vía de acceso e intercomunicación de los municipios del norte del Caquetá con la ciudad de Florencia".

Este contrato, financiado con recursos del Sistema General de Regalías, fue suscrito hace más de tres años y a la fecha presenta evidentes incumplimientos contractuales que han repercutido negativamente en la conectividad vial, el acceso a servicios esenciales y la preservación ambiental del corredor estratégico intervenido. La inactividad y falta de ejecución oportuna no solo generan afectaciones en la movilidad y desarrollo económico, sino que también han propiciado deterioro ambiental y procesos erosivos que impactan el ecosistema circundante.

La audiencia pública propuesta busca:

- Analizar el estado de ejecución de los contratos FM-Florencia 55 Obra 01-2022.
- Conocer el estado actual del proyecto en términos de ejecución física, presupuestal y ambiental.

**MAURICIO CUELLAR**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 HOYERES DE CAQUETÁ

9. Delegado de la Contraloría General de la República, con competencia sobre el Sistema General de Regalías
10. Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias del departamento

Esta audiencia pública debe realizarse en el departamento del Caquetá, garantizando así una participación directa de la ciudadanía afectada.

Agradezco de antemano su atención y compromiso con el desarrollo justo y ambientalmente sostenible

Cordialmente,

*[Firma]*

**HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Caquetá

**MAURICIO CUELLAR**

**CUESTIONARIO PARA AUDIENCIA PÚBLICA – CONTRATO FM-FLORENCIA-55- OBRA-01-2022**

- ¿Cuál es el plan de trabajo para reanudar de forma inmediata la ejecución del contrato de obra, actualmente suspendido, y asegurar su terminación en el menor plazo posible?
- ¿Existe una programación actualizada y validada por la entidad ejecutora que permita definir una fecha cierta de finalización del proyecto? ¿Cuál es?
- ¿Qué acciones se están adelantando para regularizar y formalizar los ítems ejecutados sin aprobación previa, de forma que puedan ser reconocidos sin generar cuestionamientos administrativos ni jurídicos?
- ¿Cómo se garantizará que los cambios realizados al proyecto (como la reducción de luminarias, obras de urbanismo o el cambio de ubicación de la glorieta) no afecten la funcionalidad y sostenibilidad del mismo?
- ¿Se tiene prevista una propuesta de ajuste al proyecto ante el DNP, conforme al Acuerdo 07 de 2022, para legalizar las modificaciones necesarias sin afectar la coherencia del objeto inicial?
- ¿Qué medidas técnicas se implementarán para corregir las deficiencias observadas en campo (erosión, grietas, obstrucción de sumideros), de forma que se asegure la calidad y durabilidad de la obra?
- ¿Cómo se planea atender el deterioro visible en elementos ya ejecutados y prevenir que se conviertan en pasivos ambientales o requieran una inversión adicional futura?
- ¿Qué mecanismos se están adoptando para evitar un mayor riesgo de detrimento patrimonial, especialmente con relación a los ítems modificados sin validación formal?
- ¿Cómo se va a garantizar el uso adecuado del saldo de anticipo pendiente por amortizar y del presupuesto restante para que cada peso invertido se traduzca en obra útil y terminada?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 226, Bogotá D.C.  
hector.cuellar@camara.gov.co

(4)

**MAURICIO CUELLAR**

- ¿Cuándo será actualizada toda la información contractual y técnica en SECOP I y Gesproy, para cumplir con los principios de publicidad y trazabilidad del gasto?
- ¿Qué medidas se están adoptando para garantizar que las futuras decisiones contractuales cuenten con el aval previo de la instancia competente, evitando repetir situaciones que afectan el avance del proyecto?
- ¿Qué compromisos puede asumir el Fondo Mixto del Valle como entidad ejecutora para establecer un canal de comunicación periódico con la comunidad y los entes de control regional?
- ¿Qué garantías de participación se brindarán a la veeduría ciudadana "Florencia Renace para la Amazonia" en los próximos hitos del proyecto?
- ¿Qué apoyo institucional se requiere de la Gobernación del Caquetá y la Alcaldía de Florencia para viabilizar el cumplimiento de la gestión predial y social restante?
- ¿Cuál es la justificación para haber suspendido los contratos desde el 12 de noviembre de 2024, y cuál es la fecha estimada de reanudación?
- ¿Cuál es el cronograma actualizado para la finalización de la obra, considerando que solo quedarían 3,87 meses contractuales al momento de reinicio?
- ¿Qué medidas se están adoptando para corregir las patologías detectadas en obra, tales como erosión, grietas, obstrucción de sumideros y deficiencias en el empalme de pavimento?
- ¿Qué garantía tiene el municipio de Florencia sobre la sostenibilidad técnica y funcional del proyecto una vez entregado, considerando que los entregables no corresponden a lo aprobado?
- ¿Qué acciones correctivas ha propuesto la interventoría frente a las irregularidades detectadas en campo y las desviaciones presupuestales?
- ¿Qué seguimiento ha realizado la entidad ejecutora a las alertas de control social presentadas por la Veeduría?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 226, Bogotá D.C.  
hector.cuellar@camara.gov.co

(5)

**CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA**

PRESIDENTE QUE INICIA: **LLAMADO A LISTA**

SESIÓN PRESENCIAL DEL: martes 22 de abril, Acta 030, Leg. 2024 - 2025

REPRESENTANTE	PARTIDO	HORA QUE SE LEVANTA:		
		LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	X		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	X		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PUEBLO DE LA VERDE LAS 305 DE GALARÁ			X
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRÁTICO			X
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGRICULTORA MUJERES VÍCTIMAS (ASOVAM)	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X		
PATINO AMARILES DIEGO	PLC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO		X	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOVITEC	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO			X
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			X

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO  
 ASOVAM: ASOC. AGRICULTORA MUJERES VÍCTIMAS DE JERCÓ - OTREP 13 CORDOBA  
 CD: CENTRO DEMOCRÁTICO  
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
 LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN  
Secretario Comisión Quinta

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Orden del día (2025-04-22) martes 22 de abril de 2025 grupo 42 nrc  
 Fecha de la sesión: 2025-04-22 09:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2025-04-22 09:02:05  
 Hora de Finalización de sesión: 2025-04-22 10:11:10  
 Hora de inicio de sesión: 2025-04-22 09:00:00  
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-04-22 09:02:05  
 Total congresistas: 55

Presencia

1. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	2025-04-22 09:27:16
2. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-04-22 09:32:39
3. CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-04-22 09:47:28
4. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-04-22 09:45:25
5. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-04-22 09:49:58
6. MIRANDA LONDOÑO JULIA	2025-04-22 09:51:15
7. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-04-22 09:52:32
8. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-04-22 09:53:46
9. PATINO AMARILES DIEGO	2025-04-22 09:55:32
10. PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-04-22 09:55:17
11. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-04-22 09:56:06
12. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-04-22 09:56:38
13. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-04-22 09:56:35
14. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-04-22 09:56:34
15. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-04-22 09:15:19

Ausencia

1. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	
2. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	
3. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	
4. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	
5. PETE VIVAS ERMES EVELIO	
6. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	
7. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	
8. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	

(69930100-5946-485-0446-001850d652a)

**NOTA:**

- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS H.H.R.R. CARDONA LEÓN JOSÉ OCTAVIO; CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO Y RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.
- CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL H.R. PETE VIVAS ERMES EVELIO
- SIN EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HH.RR. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA; OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR; VELASCO BURBANO ERICK ADRIÁN Y VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN    SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES  
PRESIDENTE                              VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SECRETARIO

*Acta No. 030 – Abril 22 de 2025– Legislatura 2024-2025*